

contract 331

9



INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACION DE LA EDUCACION ICFES
INVITACION DIRECTA A PRESENTAR OFERTA

IDENTIFICACION DE LA INVITACION	2013	FECHA DE INVITACION	16/09/2013
--	-------------	----------------------------	-------------------

Bogotá D.C

Señor (a)
DIAZ MUÑOZ IVAN LEONARDO
AV CLLE.3 56-09 P-3
Tel: 4069934
La Ciudad

Cordial Saludo,

El Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES, lo invita a presentar oferta dentro del proceso de la referencia, conforme los siguientes requerimientos:

OBJETO

Prestación de servicios profesionales para apoyar a la Subdirección de Estadísticas en la definición metodológica y ejecución del estudio de inferencia causal sobre los cuestionarios de factores asociados de las pruebas SABER 5 y 9 a partir de los resultados de la aplicación de octubre 2012. ALCANCE DEL OBJETO: Los productos académicos que se realicen en cumplimiento de las obligaciones de este contrato corresponde a una obra por encargo encomendada por el ICFES al contratista bajo el fin e instrucciones del ICFES y por su cuenta y riesgo. Por ende todos los derechos patrimoniales de las obras, resultados, contenidos y en general del objeto del contrato serán de titularidad exclusiva del ICFES.

CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACION

Las condiciones de participación se encuentran contenidas en la requisición que se adjunta a la presente invitación, ó pueden ser consultados en el link: <http://www.icfes.gov.co/>. En el caso de que el adjudicatario sea persona natural y el contrato a suscribir sea de prestación de servicios personales, deberá diligenciar la hoja de vida y la declaración de bienes y rentas, a través del sistema dispuesto por el SIGEP, conforme a lo dispuesto en el decreto 2842 de 2010, antes de suscribir contrato.

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA:

ICFES, Calle 17 No.3-40, Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales.

PLAZO PARA PRESENTAR LA OFERTA:

Hasta el día 19 de Septiembre de 2013.

COMUNICACIONES:

Cualquier inquietud por favor comunicarse al correo electrónico cramirez@icfes.gov.co ó en la CALLE 17 NO. 3 - 40 Tel: 3387338 Ext. 1192

Atentamente,

ADRIANA GIL GONZÁLEZ
ORDENADOR DEL GASTO

Proyectó: CRISTHIAN CAMILO RAMIREZ ALVARADO

REQUISICION

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1. Participar en la definición de la metodología de especificación del modelo de inferencia causal del estudio de factores asociados de las pruebas SABER 5 y 9 de octubre 2012.
2. Participar en el diseño del modelo de inferencia causal para el análisis de los datos del estudio de factores asociados de las pruebas SABER 5 y 9 de octubre 2012, a partir de la metodología estadística diseñada.
3. Realizar las estimaciones de los efectos causales bajo la metodología estadística para evaluar las relaciones causales entre los ítems del cuestionario de factores asociados y el desempeño de los estudiantes en las pruebas SABER 5 y 9 de lenguaje, matemáticas y ciencias de acuerdo con el modelo diseñado.
4. Entregar un informe técnico detallando los análisis estadísticos utilizados, así como sus resultados, interpretación y limitaciones.
5. Asesorar y realizar recomendaciones al equipo de factores asociados en los análisis estadísticos conexos al estudio de factores asociados.
6. Participar en la elaboración de los informes de resultados que se generen a partir del estudio durante la ejecución del contrato.
7. Participar en las reuniones programadas para el desarrollo del objeto contractual. El valor del contrato incluye los gastos de desplazamiento, y pasajes para que el contratista participe en reuniones programadas en la ciudad de Bogotá Colombia (una semana de trabajo en el ICFES).
8. Cumplir con el cronograma pactado para el desarrollo de las actividades.
9. Apoyar a la Dirección de Evaluación en las actividades relacionadas con el objeto del contrato
10. Mantener en forma confidencial toda la información a la cual tuviere acceso, esta confidencialidad es continua y no vence ni por terminación, ni por la declaratoria de caducidad del contrato.
11. Las demás actividades que se programen en desarrollo del objeto definido.

IDENTIFICACIÓN, VALORACIÓN, DISTRIBUCIÓN RIESGOS

Como riesgos asociados se identificaron los siguientes:

1. Que el contratista incumpla con las normas o parámetros de calidad y entrega oportuna de la información solicitada por el supervisor del contrato.
2. Que el contratista divulgue la información confidencial a la que tenga acceso.

Los anteriores riesgos están amparados en las obligaciones del contrato y cláusulas sobre cumplimiento. El contratista deberá firmar acuerdo de confidencialidad.

SUPERVISOR

Víctor Cervantes - Subdirector de Estadísticas

OBLIGACIONES DEL ICFES

El ICFES se compromete a:

1. Proveer a la contratista de toda la información, materiales y equipos necesarios para la ejecución del objeto contractual.
2. Programar las actividades a desarrollar durante la ejecución del objeto contractual.
3. Realizar el seguimiento a la ejecución del contrato, según cronogramas establecidos en la Dirección de Evaluación
4. Hacer revisión detallada de los productos e informes que entregue el contratista y generar observaciones y correcciones de ser necesario.
5. Realizar los pagos oportunamente, según lo estipulado en el contrato.
6. Las demás obligaciones inherentes a este contrato.

Handwritten signature

REQUISICION

ANALISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El valor de la presente contratación se determinó a partir de la estimación del precio del producto requerido por el área, teniendo en cuenta factores como la experiencia requerida por parte del proveedor, la complejidad de los documentos a elaborar, las dimensiones de la información a procesar, el tiempo promedio de dedicación que implica la realización de cada informe (directamente relacionado al momento en que se requiere contar con el mismo) y costos de productos similares en vigencias anteriores con un ajuste proporcional al cambio de la vigencia. Adicionalmente se proyectaron los costos referentes a impuestos, tasas y tarifas sobre la prestación del servicio fuera de Colombia. De forma que el profesional seleccionado, señor Iván Leonardo Díaz Muñoz cumple con el perfil requerido, ya que es profesional estadístico, con maestría y doctorado en la misma disciplina y ha trabajado con el ICFCES entre 2007 y 2009 y en 2012 en estudios similares al objeto del contrato.

El valor a pagar es de VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$24.000.000), sin embargo el compromiso presupuestal debe realizarse por VEINTICUATRO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE (\$24.576.000) para cubrir el 2,4% de IVA asumido por el ICFCES.

FORMA DE PAGO

El valor del presente contrato será cancelado en un único pago contra entrega del informe final del proyecto, documento que se encuentra relacionado en la obligación 4 del contratista.



PARÁGRAFO PRIMERO. Todo pago deberá ser acompañado, de la certificación de recibo a satisfacción suscrita por el supervisor del Contrato. El pago se realizara siempre que se hayan presentado todos los documentos requeridos, las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del contratista y no tendrán por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. PARÁGRAFO SEGUNDO: Los pagos a que se obliga el ICFCES por el presente contrato quedan subordinados al Programa Anual de Caja.

PLAZO DE EJECUCION

Para todos los efectos legales esta orden tendrá un plazo de ejecución de tres meses contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución de la presente orden.

Producto	Nombre	Cantidad Solicitada	Precio Mercado	Total	Entrega				
					No Entrega	No Dias	Cantidad	Fecha	Saldo
211110009	Servicios de Análisis y Estadística	1	24576000	24576000	1	90	1		0

RESPONSABLES

ELABORO		REVISO		APROBO	
Nombre	LORENA RIOS MARTA	Nombre	VICTOR CERVANTES BOTERO	Nombre	ADRIANA GIL GONZÁLEZ
Firma		Firma		Firma	